

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DEL
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR
DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
Información Financiera y Presupuestaria	4
Bancos	4
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	4
Ingresos	4
Egresos	5
Estado de Patrimonio	5
Información Técnica	6
Otros aspectos	6
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	6
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
Dictamen de Auditoría	7
Estados Financieros	8
Notas a los Estados Financieros	11



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	12
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	13
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	14
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	14
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	15
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	16
Visión	16
Misión	16





Guatemala, 05 de mayo de 2010

Licenciado
Juan Manuel Peláez Corzo
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación Guatemalteca Abrigar, se constituyó en Asociación Civil el 17 de enero de 2002, según primer testimonio de la escritura pública número 11, inscrita en el Registro Civil del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, de acuerdo a la partida número 312, folio número 312 del libro número 49 de Personas Jurídicas. Entre los objetivos estratégicos de la Asociación se considera promover por cualquier medio legal el desarrollo social, económico, cultural y educativo de sus asociados y demás comunidades del área rural, así como del área metropolitana, a través de la construcción, desarrollo, protección y conservación de la infraestructura necesaria, así como también todo tipo de proyecto de ampliación social.

La Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas, por medio de resolución de fecha 12 de octubre de 2004, identificada con el número 4263-IC-I-11-2004, asignó a la Asociación el registro de cuentadancia A5-512.

Función

La Asociación, es una entidad de carácter civil, privada, cultural, no lucrativa, apolítica, y no religiosa, establecida para velar por los derechos y desarrollo humano de sus asociados, entre sus funciones generales se encuentran las de realizar proyectos que sean de beneficio para la población en general, impartir instrucción a las comunidades para el aprovechamiento de los recursos naturales de la región, fomentar el desarrollo de técnicas, planes y proyectos educativos, contribuir en la construcción, equipamiento, implementación y administración de centros educativos.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector



Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar auditoría gubernamental orientada a la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, para determinar la adecuada utilización de los fondos públicos y de la aplicación del marco legal que compete a la entidad; con el objeto de emitir opinión razonable, del manejo y utilización de los recursos financieros provenientes del gobierno, contribuyendo con recomendaciones para mejorar la administración de los fondos públicos.

Evaluar la estructura organizacional y de control interno, para conocer y comprender el funcionamiento de la Asociación Guatemalteca Abrigar, así como la identificación de las áreas críticas para definir su naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría aplicados en las circunstancias.

Específicos

Comprobar que las operaciones y transacciones financieras y administrativas estén debidamente autorizadas por la Junta Directiva y que las mismas sean congruentes con su función.

Evaluar si los sistemas de control interno implementados por la entidad, aseguran el desarrollo eficiente de las actividades y las operaciones de su gestión.

Verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a las distintas operaciones auditadas con criterios de transparencia en la calidad del gasto público.

Verificar si el sistema de contabilidad implementado por la asociación, cumple requisitos mínimos de registro, control y seguridad, para salvaguardar la información que se produce por las operaciones financieras que se efectúan.

Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

Establecer que los ingresos y egresos provenientes de fondos del estado, se hayan percibido y depositado oportunamente y que se hayan realizado las conciliaciones mensuales.



Establecer que los ingresos percibidos no devengados al 31 de diciembre de 2009 hayan sido trasladados a la cuenta Gobierno de la República-Fondo Común .

Comprobar que al 31 de diciembre de 2009 las entidades que tengan saldo de efectivo, que no correspondan a gastos devengados no pagados a esa fecha, los hayan reintegrado a más tardar diez días después de finalizado el ejercicio fiscal a la cuenta Gobierno de la República-Fondo Común.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los directivos de la Asociación , cubriendo el período comprendido del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009; con énfasis en las cuentas de Balance General; Bancos, Estado de Ingresos y Gastos en la Ejecución ó Liquidación de los convenios, referente a Propiedad Planta y Equipo e Intangibles así como proyectos de inversión pública que se encontraban en proceso y los terminados al 31 de diciembre de 2009, mediante la aplicación de pruebas selectivas. Se verificaron los documentos legales que respaldan las operaciones y registros.

Área Técnica

La Asociación firmó 8 convenios de Inversión Física con el Fondo Nacional para la Paz FONAPAZ y Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE-; por la cantidad de DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (Q.12,969,331.36) para el año 2009, de los cuales estos continúan en proceso.

Limitaciones al alcance

Durante el proceso de la auditoria, no se presentó ninguna limitante que pudiera incidir en el desarrollo de la misma.



5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Bancos

Se verificó que la Asociación maneja sus recursos en cuentas bancarias aperturadas en el Sistema Financiero Nacional, debidamente autorizadas por el Banco de Guatemala y al 31 de diciembre de 2009, presenta un valor de SIETE QUETZALES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.7.67).

De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones y se efectuó confirmación bancaria a la cuenta monetaria aperturada por la Asociación, determinándose la razonabilidad de las mismas.

Para el efecto se requirieron las conciliaciones bancarias y se verificó su correcta elaboración al 31 de diciembre de 2009. Además se comprobó que a la misma fecha, las cuentas de depósitos monetarios números 194-001191-9; 3-445-06889-5; 3-445-06887-7; 3-445-06888-0; 3-445-06889-5 y 3-445-06886-3 no disponían de saldo, mientras que la cuenta número 194-002274-9 disponía de SIETE QUETZALES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (Q7.67); estas cuentas fueron aperturadas en el Banco Industrial, S.A. y Banrural, corroborándose a la fecha de la auditoría que las mismas constituyen las únicas cuentas bancarias que opera la entidad. Al comparar el saldo total de dichas cuentas, se comprobó según conciliaciones bancarias a esa misma fecha que dichos saldos coinciden con la Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2009.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Los ingresos percibidos provienen de las fuentes de financiamiento por aportes del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ y Consejo de Desarrollo Departamental -CODEDE-; los fondos públicos situados en las cuentas de la asociación, ascienden al valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO QUETZALES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (Q.2,815,968.83). Dichos fondos fueron examinados en un 100%. Se registran en Caja Fiscal, así mismo se extienden recibos oficiales forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Se verificó que los



documentos que respaldan dichos ingresos se emiten de manera correlativa, y que se registren en Caja Fiscal, se depositen íntegros y oportunamente en las cuentas bancarias respectivas. Del análisis realizado a los registros de ingresos se determinó que se presentan correctos y debidamente amparados con la forma oficial autorizada en cifras.

Egresos

En cuanto a la ejecución de proyectos de infraestructura pública se invirtieron DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES CON DIECISEIS CENTAVOS (Q.2,815,961.16); estableciéndose un saldo final de SIETE QUETZALES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.7.67).

Esta área fue examinada de acuerdo con los documentos de soporte proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de Empresas y otros documentos de las obras de infraestructura ejecutadas por la administración; el criterio general ha sido demostrar que los comprobantes que se han pagado se relacionen directamente con los instrumentos legales celebrados, así como con los objetivos de cada uno de los convenios; e informar del avance físico, es decir verificar si los mismos cumplen con los requisitos legales, además la verificación se realizó para cotejar registros de egresos en Caja Fiscal con los comprobantes citados.

Estado de Patrimonio

Al efectuar la descomposición e integración del saldo de caja, se estableció que la Asociación tiene depositado en la respectiva cuenta bancaria el saldo disponible SIETE QUETZALES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (Q7.67), esto deriva de los intereses generados en una de las cuentas de depósitos monetarios.



Información Técnica

La Asociación firmó 8 convenios de Inversión Física con el Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ- y Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE-; por la cantidad de DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (Q. 12,969,331.36) para el año 2009, de los cuales estos continúan en proceso.

Otros aspectos

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Asociación publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios o convocatorias y toda la información relacionada con la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que se requirieron.





DICTAMEN DE AUDITORIA

Licenciado
Juan Manuel Peláez Corzo
Presidente y Representante Legal
Asociación Guatemalteca Abrigar
Su Despacho

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Gastos de la Asociación Guatemalteca Abrigar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión basada en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría para obtener una certeza razonable para establecer si el estado financiero está libre de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en el estado financiero. También evaluar los principios contables usados y los estimados importantes hechos por la administración, así como evaluar la presentación global del Estado Financiero. Creemos que nuestra auditoría brinda una base razonable para nuestra opinión.

Limitación:

La Asociación presentó el Balance General consolidado con fondos privativos, lo cual no permitió emitir opinión sobre la situación financiera de la entidad.

En nuestra opinión, el Estado de Ingresos y Egresos adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos de importancia, los ingresos, egresos y saldo de los fondos públicos administrados por la entidad al 31 de diciembre de 2009.

Guatemala, 5 de mayo de 2009



Estados Financieros



Avenida Reforma 1-64, Zona 9
Condominio Edificio Reforma 1-64, Pdo. Nivest, Oficina 201
Guatemala, Guatemala
Teléfono: 2331-7342 • Fax: 2331-7201
abrigar@intelnor.com

ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,009

(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	7.67	
CUENTAS POR COBRAR GIRO HABITUAL	190,246.43	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	116,935.72	307,189.82
TOTAL ACTIVO		307,189.82

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR	116,119.44	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	177,446.07	293,565.51
TOTAL PASIVO		293,565.51

CAPITAL

UTILIDADES ACUMULADAS	13,624.31	
UTILIDADES DEL EJERCICIO	0.00	13,624.31
SUMA IGUAL AL ACTIVO		307,189.82

El Infrascrito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 1-34-67040 **CERTIFICA** Que el presente **BALANCE GENERAL**, reflejan la situación financiera de la entidad Asociación Guatemalteca Abrigar al 31 de Diciembre del año 2,009

Guatemala, 15 de Marzo del año 2,010


Juan Manuel Pelaez Corzo
Presidente y Representante Legal
Asociación Guatemalteca Abrigar




Gerson Ralda Diaz
PERITO CONTADOR
REGISTRO No. 1-34-67040



Asociación Guatemalteca

ABRIGAR

Avenida Reforma 1-64, Zona 9
Condominio Edificio Reforma 1-64, 2do. Nivel, Oficina 201
Guatemala, Guatemala.
Teléfono: 2331-7342 • Fax: 2331-7201
abrigr@intehelt.com

ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31/12/2,009

(CIFRAS EN QUETZALES)

INGRESOS		
RENTAS EXENTAS (Art 6 de la ley ISR)		275.45
RENTAS EXENTAS (Art 6 de la ley ISR)		<u>2,593,968.83</u>
INGRESOS ANUALES		2,594,244.28
COSTOS Y GASTOS RENTAS EXENTAS		
RENTAS EXENTAS PERIODO 2009	2,593,968.83	
RENTAS EXENTAS PERIODO 2008	0.00	
OTROS GASTOS	275.45	
GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>0.00</u>	<u>2,594,244.28</u>
PERDIDA O GANANCIA EN OPERACIÓN		0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS		<u>0.00</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>0.00</u></u>

El infrascrito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 1-34-57040 **CERTIFICA:** Que el presente **ESTADO DE RESULTADOS** refleja la situación de la *entidad* Asociación Guatemalteca Abrigar a el 31 de diciembre del año 2,009

Guatemala, 15 de Marzo del año 2,010



Juan Manuel Pelaez Corzo
Presidente y Representante Legal
Asociación Guatemalteca Abrigar



Gerson Ralda Diaz
PERITO CONTADOR
REGISTRO No. 1-34-57040





Avenida Reforma 1-64, Zona 9
Condominio Edificio Reforma 1-64, 2do. Nivel, Oficina 201
Guatemala, Guatemala.
Teléfono: 2331-7342 • Fax: 2331-7201
abrigar@infonet.com

ASOCIACIÓN GUATEMALTECA ABRIGAR
FLUJO DE EFECTIVO
AL 31/12/2,009
(CIFRAS EN QUETZALES)

ORIGEN RECURSOS

CUENTAS POR COBRAR GIRO HABITUAL	190,246.43
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	116,935.72

DESTINO RECURSOS

TOTAL PASIVOS NO BANCARIOS CORRIENTES	-116,119.44
TOTAL PASIVOS NO BANCARIOS NO CORRIENTES	-177,446.07
TOTAL CUENTAS DE CAPITAL	-13,624.31
DIFERENCIA	<u>-7.67</u>

El infrascrito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 1-34-57040 **CERTIFICA:** Que el presente EFLUJO DE EJECTIVO refleja la situación de la entidad Asociación Guatemalteca Abrigar a el 31 de diciembre del año 2,009

Guatemala, 15 de Marzo del año 2,010


Juan Manuel Pelaez Corzo
Presidente y Representante Legal
Asociación Guatemalteca Abrigar





Gerson Ralda Díaz
PERITO CONTADOR
REGISTRO No. 1-34-57040



Notas a los Estados Financieros

La Asociación no realizó notas a los estados financieros.





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado

Juan Manuel Peláez Corzo

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 05 de mayo de 2010





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado
Juan Manuel Peláez Corzo
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 05 de mayo de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

La última auditoría practicada a la Asociación por parte de la Contraloría General de Cuentas, abarcó el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 verificándose que las autoridades cumplieron con implementar las recomendaciones formuladas por la Comisión de Auditoría.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JUAN MANUEL PELAEZ CORZO	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE	12/10/2004	31/12/2009
2	HUGO LEONEL PALMA MARROQUIN	VICEPRESIDENTE	12/10/2004	31/12/2009
3	GERMAN EDUARDO LOPEZ FLORES	TESORERO	12/10/2004	31/12/2009
4	RENE MAURICIO FLORES CABRERA	SECRETARIO	12/10/2004	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

JACOB MISAEL RODAS DE LEON
Auditor Gubernamental

JUAN FERNANDO GOMEZ RIVERA
Auditor Gubernamental

FERNANDO RODRIGUEZ TREJO
Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

Asociación Guatemalteca Abrigar, es una entidad privada, no lucrativa, apolítica, no religiosa, social, cultural y educativa, dedicada a promover por cualquier medio legal, el desarrollo social, económico, cultural y educativo de sus asociados y demás comunidades del área rural así también como el área metropolitana, a través de la construcción, desarrollo, protección y conservación de la infraestructura necesaria así también como todo tipo de proyecto de aplicación social.

Misión

Proporcionar asistencia adecuada y oportuna basada en principios a la población rural, urbana marginal y toda la población en general para hacer posible la satisfacción de sus necesidades, intereses y expectativas, por medio de procesos de desarrollo sostenido y el mejoramiento de la calidad de vida conducente al bien común mediante programas educativos que integren alternativas de desarrollo viables, económicamente rentables y culturalmente aceptables.



ANEXOS



ANEXO No. 1

**MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACIÓN GUATEMALTECA ABRIGAR
-CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES-**

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009	2,815,968.83	2,815,961.16
TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS	2,815,968.83	2,815,961.16

Fuente: Registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal y confirmación de información con el FONAPAZ y Consejo de Desarrollo Departamental CODEDE.

Nota: El período auditado corresponde del 04 de abril de 2009 al 31 de diciembre de 2009.

RESUMEN

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Saldo al 31 de diciembre de 2009	222,000.00	
DISPONIBILIDAD (INGRESOS)	2,593,968.83	
SUB-TOTAL	2,815,968.83	100%
EJECUTADO SOBRE DISPONIBILIDAD (EGRESOS)	2,815,961.16	100%
SALDO DE CAJA SEGÚN AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	7.67	

Comentario:

El total de ingresos percibidos por la Asociación representan el 100% y el total ejecutado de esos ingresos equivale al 100% quedando el saldo de caja con el Q. 7.67 que consiste en intereses pendientes de reintegrar a FONAPAZ. El movimiento de ingresos y egresos, se realizó de conformidad a los registros contables operados en las cajas fiscales durante el período auditado, demostrando la cantidad monetaria percibida del Fondo Nacional para la Paz, -FONAPAZ- y del Consejo Desarrollo Departamental -CODEDE-, así como los egresos ejecutados que corresponden a pagos efectuados por proyectos de infraestructura.



ANEXO No. 2

**COMPARACION DEL SALDO DE CAJA
ASOCIACIÓN GUATEMALTECA ABRIGAR
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
-CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES-**

DESCRIPCION		SALDO
	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	222,000.00
(+)	INGRESOS DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	2,593,968.83
	SUBTOTAL	2,815,968.83
(-)	EGRESOS DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	2,815,961.16
	SALDO CONFIRMADO DE CAJA FISCAL	7.67
	SALDO DE BANCOS Y / O EFECTIVO	7.67
	DIFERENCIA	0.000

Comentario:

Al efectuar la comparación del saldo de caja según auditoría, con las conciliaciones bancarias, se comprobó un saldo de SIETE QUETZALES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.7.67).

El registro de cuentadancia asignado a la Asociación fue oficializado mediante resolución de fecha 12 de octubre de 2004, identificada con el número CLAS: 4263-IC-I-11-2004, emitida por la Secretaría General de Cuentas; razón por la cual iniciaron a operar los registros contables en el mes de noviembre de 2004.



ANEXO No. 3

**DESCOMPOSICION E INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA
ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
-CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES-**

CONCEPTO	EFFECTIVO	BANCOS	CONOCIMIENTOS	TOTALES
FONAPAZ		7.67		7.67
TOTALES		7.67		7.67

Al efectuar la descomposición e integración del saldo de caja, se estableció que la Asociación utilizó ocho cuentas bancarias: 6 en Banrural y 2 del Banco Industrial, con las cuales percibió fondos públicos de Fonapaz y Codede dicho saldo se encuentra comprometido con Fonapaz por intereses percibidos en la cuenta 194-001991-9 del Banco Industrial. Por un valor de SIETE QUETZALES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.7.67).

Los saldos de bancos conciliados se integran de la manera siguiente:

No.	BANCO - NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	VALOR
1	BANCO INDUSTRIAL Asociación Guatemalteca Abrigar	194-001991-9	7.67
	TOTAL BANCOS		7.67

Fuente: Estado de Cuenta Bancaria y Libro de Conciliaciones Bancarias.

Comentario:

Las operaciones bancarias fueron registradas mediante libro de bancos autorizados por la Contraloría General de Cuentas, registro número 45952 de fecha 17 de junio de 2009 respectivamente, destinados para libro de bancos de la cuenta número 194-00-1991-9 del Banco Industrial, S. A. a nombre de la Asociación, auxiliándose mediante el libro de conciliaciones bancarias registro número 45953 de fecha 17 de junio de 2009.



ANEXO No. 4

FUENTES DE FINANCIAMIENTO
ASOCIACIÓN GUATEMALTECA ABRIGAR
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
-CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES-

DESCRIPCION	FONDOS CONVENIOS DE FONAPAZ	FONDOS CONVENIOS DEL CODEDE	TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS
INGRESOS DEL AÑO 2009	Q. 2,353,866.27	Q. 240,102.56	Q. 2,593,968.83
SUMAS TOTALES	Q. 2,353,866.27	Q 240,102.56	Q. 2,593,968.83

Fuente: Los aportes fueron circularizados con el Fondo Nacional Para la Paz –FONAPAZ- y el Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE-, para realizar las verificaciones y pruebas correspondientes en el área de ingresos.

Comentario: Los fondos asignados a la Asociación, provenientes del Fondo Nacional Para la Paz y del Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE-, fueron asignados mediante convenios de administración de recursos para la ejecución de proyectos.



ANEXO No. 5

**CORTE Y DEPURACION DE FORMAS OFICIALES
ASOCIACIÓN GUATEMALTECA ABRIGAR**

Se realizó corte de formas oficiales en existencia entregadas a la Asociación Guatemalteca Abrigar, del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, con el resultado siguiente:

FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIA		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
63-A2	11865	21/09/2006	499114	499150	37	499114	499127	14	499128	499150	23
200-A3	17913	15/10/2008	602227	602250	24	602227	602248	22	602249	602250	2

Comentario: Se verificó la correlatividad de los formularios, se revisaron los juegos completos de las formas anuladas, no se detectó el extravío de formas utilizadas. Se estableció que las formas oficiales se encuentran debidamente resguardadas.



9. INFORMACION COMPLEMENTARIA (ANEXOS)



Avenida Reforma 1-64, Zona 9
Candaminio Edificio Reforma 1-64, 2do. Nivel, Oficina 201
Guatemala, Guatemala.
Teléfono: 2331-7342 • Fax: 2331-7201
abrigar@intelnelt.com

VISIÓN

ASOCIACIÓN GUATEMALTECA ABRIGAR, es una entidad privada, no lucrativa, apolítica, no religiosa, social, cultural y educativa, dedicada a promover por cualquier medio legal, el desarrollo social, económico, cultural y educativo de sus asociados y demás comunidades del área rural así también como el área metropolitana, a través de la construcción, desarrollo, protección y conservación de la infraestructura necesaria así también como todo tipo de proyecto de aplicación social.

MISIÓN

Proporcionar asistencia adecuada y oportuna basada en principios a la población rural, urbana marginal y toda la población en general para hacer posible la satisfacción de sus necesidades intereses y expectativas, por medio de procesos de desarrollo sostenido y el mejoramiento de la calidad de vida conducente al bien común mediante programas educativos que integren alternativas de desarrollo viables, económicamente rentables y culturalmente aceptables.

Asociación Guatemalteca Abrigar
Informe de Auditoría de Presupuesto
Período 1 de enero al 31 de diciembre 2009





CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A. DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

Stamp: -9 DIC. 2009, with handwritten signature and date 11.10

DAEE-0379-2009

Guatemala, 03 de diciembre de 2009

Auditor Gubernamental: LIC. JACOB MISAEAL RODAS DE LEON

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-512, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ TREJO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

Handwritten signature and date: 09.12.09, 11.10



Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez Colegiado Activo No. 3026 Colegio de Profesionales de la CC.EE. Director de Asesoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.

Handwritten signature and circular stamp of Sub-Contralor de Calidad de Gasto Público

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710 E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0004-2010

Guatemala, 19 de enero de 2010

Auditor Gubernamental:

LIC. JUAN FERNANDO GOMEZ RIVERA

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas y con la coordinación del LICENCIADO JACOB MISAEL RODAS DE LEON, se constituya en la ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-512, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ TREJO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

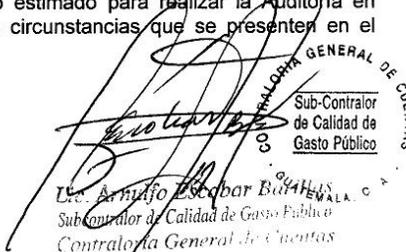
Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

Formulario
Anexo
SR1
No. 1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ASOCIACION GUATEMALTECA "ABRIGAR"	Dirección de la Entidad Auditada	Avenida Reforma 1-54 Zona 9, Ciudad de Guatemala
No. De Cuantificación	A6-512	Teléfonos de la Entidad Auditada	2331-7342 - 2331-7208
Tipo de Auditoría	Auditoría Gubernamental con Enfoque de Gestión	Periodo Auditado	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2009
Nombres de los Auditores	DAEE-0379-2009, DAEE-0004-2010 de fechas 03-12-2009 y 19-01-2010	No. Carta a la Gerencia y Fecha	No se presentó carta a la gerencia
Auditor Gubernamental	Lic. Jacob Misael Rodas de León	Supervisor	Lic. Fernando Rodríguez Trejo

No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación	Observaciones
	NO HAY HALLAZGOS			

05 de mayo 2010

Lic. Jacob Misael Rodas de León
Auditor Gubernamental

Lic. Juan Fernando Gómez Rivera
Auditor Gubernamental

Juan Manuel Peleáez Corzo
Presidente



